



Referencia:	2022/00001020H
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	
Representante:	
<b>Governació (DMARTI)</b>	

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

1 de marzo de 2023 a las 9:30 horas.

### Lugar de celebración

Salón de Plenos

### Asistentes

PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Anna Vicens Vicent, Concejala de Juventud

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General

VOCALES

D. Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor

D. José-Blas Molés Alagarda, Vicesecretario

### Orden del día

**PRIMERO.-** Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/00001020H para adjudicar el contrato de Servicio de albañilería para el mantenimiento, conservación y reparación de: aceras y calzadas, barreras arquitectónicas, parques y jardines e infraestructuras de alumbrado público y telecomunicación (LOTES I, II, III y IV)

**SEGUNDO.-** Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/00001020H para adjudicar el contrato de Servicio de albañilería para el mantenimiento, conservación y reparación de: aceras y calzadas, barreras





## Ajuntament de Vila-real

arquitectónicas, parques y jardines e infraestructuras de alumbrado público y telecomunicación LOTES I, II, III y IV)

**TERCERO.- Contrato de obras en el local de la calle Molino, número 4, para el “Centre de Dia Lluís Alcanyis y almacén municipal con número de expediente 2022/00019483X. Examen de la documentación administrativa.**

**CUARTO.- Contrato del servicio de limpieza y desbroce de vías públicas, caminos rurales y solares municipales con número de expediente 2022/0006876D (LOTE I). Examen subsanación de documentación administrativa.**

**QUINTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/0006876D (LOTE II) para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza y desbroce de vías públicas, caminos rurales y solares municipales.**

Se expone

**PRIMERO.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/00001020H para adjudicar el contrato de Servicio de albañilería para el mantenimiento, conservación y reparación de: aceras y calzadas, barreras arquitectónicas, parques y jardines e infraestructuras de alumbrado público y telecomunicación (LOTE I, II, III y IV)**

Se da cuenta a la Mesa del informe de fecha 23 de febrero de 2023 suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal relativo a los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Los miembros de la mesa solicitan del técnico un nuevo informe complementario que incluya la motivación de las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitadores.

**SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/00001020H para adjudicar el contrato de Servicio de albañilería para el mantenimiento, conservación y reparación de: aceras y calzadas, barreras arquitectónicas, parques y jardines e infraestructuras de alumbrado público y telecomunicación LOTE I, II, III y IV).**

Debido a la circunstancia expuesta en el apartado Primero, no puede procederse todavía a la apertura de este sobre.

**TERCERO.- Contrato de obras en el local de la calle Molino, número 4, para el “Centre de Dia Lluís Alcanyis y almacén municipal con número de expediente 2022/00019483X. Examen de la documentación administrativa.**

Se da cuenta a la Mesa del informe de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por la Técnico de Administración General, relativo a la documentación administrativa aportada por CONSTRUCCIONES ARTANA, S.L. (B12545398) para ser adjudicatario de la contratación de las obras en el local de la calle Molino, número 4, para Centre de Dia Lluís Alcanyis y almacén municipal, en el que se manifiesta que no se ha aportado la documentación que





acredita que la mercantil se encuentra dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Los miembros de la Mesa acuerdan, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conceder al licitador un plazo de tres días para que subsane la documentación administrativa en los términos que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiéndose requerido al licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que subsanase la documentación administrativa en los términos mencionados, y habiéndose aportado por el mismo la documentación que se le ha solicitado a las 12:53 horas del día de hoy, examinada la misma por parte de los miembros de la mesa se considera correcta, por lo que se propone al alcalde la adjudicación del contrato a favor del licitador citado.

### **CUARTO.- Contrato del servicio de limpieza y desbroce de vías públicas, caminos rurales y solares municipales con número de expediente 2022/0006876D (LOTE I) . Examen subsanación de documentación administrativa.**

En la sesión de la mesa de contratación de fecha 15 de febrero de 2023, se requirió al licitador FRANCISCO PITARCH, S.L. (B97751580) para que subsanase la documentación administrativa, aportando en el plazo de 3 días la relativa a los siguientes extremos:

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera
- Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional
- Recibo del ejercicio 2022 correspondiente al pago del Impuesto de Actividades Económicas o, en su caso, documentación acreditativa o declaración responsable de estar exento del pago del mismo.

Aportada la citada documentación por parte del licitador mencionado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y examinada la misma por los miembros de la Mesa, se considera correcta, por lo que se propone al alcalde la adjudicación del LOTE I del contrato del servicio de limpieza y desbroce de vías públicas, caminos rurales y solares municipales con número de expediente 2022/0006876D a favor del licitador citado.

### **QUINTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/0006876D (LOTE II) para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza y desbroce de vías públicas, caminos rurales y solares municipales.**

Habiéndose recibido en el día de hoy un correo electrónico por parte del servicio técnico de soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público, comunicando que la incidencia técnica que impedía la apertura del sobre correspondiente a los criterios evaluables automáticamente del Lote II del expediente para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza y desbroce de vías públicas, caminos rurales y solares municipales estaba solucionada, se ha decidido incluir la apertura del mencionado sobre en el orden del día de la sesión, habiéndose obtenido el siguiente resultado:

#### **LOTE II:**





## Ajuntament de Vila-real

Proposición número uno.- Presentada por FRANCISCO PITARCH S.L., quien manifiesta que propone como porcentajes de baja a aplicar a los precios unitarios del contrato que figuran en el apartado 6.c.1) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, los siguientes, para el Lote nº II:

Tipo 1: 22 % de baja

Tipo 2: 22 % de baja

Tipo 3: 50 % de baja

Proposición número dos.- Presentada por SOLUCIONES AMBIENTALES CASTELLÓN, S.L quien manifiesta que propone como porcentajes de baja a aplicar a los precios unitarios del contrato que figuran en el apartado 6.c.1) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, los siguientes, para el Lote nº II:

Tipo 1: 2,5 % de baja

Tipo 2: 1,5 % de baja

Tipo 3: 5 % de baja

Proposición número tres.- Presentada por INFRAESTRUCTURAS FORESTALES DEL SUR SL, quien manifiesta que propone como porcentajes de baja a aplicar a los precios unitarios del contrato que figuran en el apartado 6.c.1) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, los siguientes, para el Lote nº II:

Tipo 1: 2,11 % de baja

Tipo 2: 2,11 % de baja

Tipo 3: 2,11 % de baja

Se acuerda remitir las ofertas presentadas al técnico competente para que proceda a la valoración de las mismas.





## Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 1 de marzo de 2023  
Técnico de Administración General

DOLORES MARTI GIL  
Vila-real, 2 de marzo de 2023  
El Interventor Municipal

JUAN ANDRES MORELLA

Vila-real, 2 de marzo de 2023  
El Vicesecretario

JOSÉ-BLAS MOLÉS ALAGARDA  
Vila-real, 2 de marzo de 2023  
La Concejala Delegada

ANNA VICENS VICENT

